



SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALES

**SUBSECRETARÍA DE REGULACIÓN AMBIENTAL
DIRECCIÓN GENERAL DE GESTIÓN INTEGRAL DE MATERIALES Y
ACTIVIDADES RIESGOSAS**

INFORMACIÓN SUJETA A CLASIFICACIÓN:
La presente información queda sujeta a las disposiciones aplicables en materia de
transparencia

OFICIO No.

V-DGGIMAR.618/AH-77879/25

No. de FOLIO

0502300400120255093005073

FECHA DE EXPEDICIÓN:

Ciudad de México, a 31 de Diciembre de 2025

AUTORIZACIÓN PARA IMPORTACIÓN DE PLAGUICIDAS

Con fundamento en los artículos 135 fracción IV y 153 fracción VII de Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente vigente; 19 fracciones I, XII y XIV del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales publicado en el Diario Oficial de la Federación el 14 de marzo de 2025; 1, 2 fracción I, 3 fracción II, 30, 31 y 32 del Reglamento en Materia de Registros, Autorizaciones de Importación y Exportación y Certificados de Exportación de Plaguicidas, Nutrientes Vegetales y Sustancias y Materiales Tóxicos o Peligrosos vigente; el Acuerdo que Establece la Clasificación y Codificación de Mercancías cuya Importación y Exportación está sujeta a Regulación por parte de las Dependencias que integran la Comisión Intersecretarial para el Control del Proceso y Uso de Plaguicidas, Fertilizantes y Sustancias Tóxicas vigente; el Acuerdo que Establece la Clasificación y Codificación de Mercancías cuya Importación y Exportación está sujeta a Regulación por parte de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales vigente; y demás disposiciones aplicables, se expide la presente autorización de importación a favor de la empresa denominada:

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL

DISTRIBUCIONES IMEX SA DE CV
CARRETERA SAN ISIDRO , 7021
SANTA CRUZ DE LA LOMA (TEPETATES), LOS TEPETATES, TLAJOMULCO DE ZUÑIGA
45644, JALISCO, MEXICO (ESTADOS UNIDOS MEXICANOS)
TEL. 18454032

R.F.C. ó C.U.R.P.

DIM870318FA6

VIGENCIA INICIAL

31 de Diciembre de 2025

VIGENCIA FINAL

09 de Junio de 2026

NOMBRE COMERCIAL /COMUN

PHC MILSTOP PLUS / PHC BICAFOL / PHC BIKAV-F / PHC STOPPER / PHC ASTROMILD / PHC GALAXY-1000 / MILSTOP PLUS / MILSTOP SP (BICARBONATO DE POTASIO)

NÚMERO CAS

298-14-6

ANÁLISIS GARANTIZADO

No requiere

CATEGORÍA TOXICOLÓGICA

5

CANTIDAD

1000000

UNIDAD DE MEDIDA

Kilogramo

OBJETO DE LA IMPORTACIÓN

DISTRIBUCIÓN

FRACCION ARANCELARIA

38089203

OBSERVACIONES

NO APLICA

PAÍS DONDE SE ELABORA EL PRODUCTO (FORMULADO)

USA

PAIS DE PROCEDENCIA

USA

ADUANA DE ENTRADA

AEROPUERTO INT. DE LA CD DE MEXICO, COLOMBIA, GUADALAJARA, AEROPUERTO, NUEVO LAREDO

PAÍS DONDE SE FABRICA EL INGREDIENTE ACTIVO (TÉCNICO)

USA

Director de Riesgo y Proyectos

En suplencia por ausencia temporal del Director General de Gestión Integral de Materiales y Actividades Riesgosas, y de conformidad con los artículos 1, 3 apartado A, fracción II inciso d), 8, 9 fracción XXIII, 19 y 95 párrafo primero, del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, publicado en el Diario Oficial de la Federación el día 14 de marzo de 2025, y mediante oficio No. SRA-DGGIMAR.618/005754 de fecha 30 de septiembre de 2025.

X3jjoFKpO7gTxGueUfnpFcEvmorKKhMWpzPHr0t8yDpvlRDBRkqc80BXSww79thIntyG6jjH6LNgFv
cMykGI4jOyuB5FM0ixDKC2dOXH0RnvsBJ7wv1RpJbJK3okmLr88Ouin9idrXBhF5HLazZnZqG6m7
H23XzzJGrRpW1d8a41ts/4VUZw3EYOqifVqLSlsWTEyXmtlMowogapt8eQCcKiBKEFUmtW9+Oq
reZET56vZeooPW22q0fxP0rYWH+wfKRckBYxm76kPZSCMqZlr5j7HvdPScjxGwfM8g+nFMppNbqB
T19cUHH8eIYJvEHhhZlqvze3gsRsN8Uk2ANdfA==

JORGE ALONSO MARBAN HERNANDEZ

